

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Reina, a 28 de Abril del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de MARZO del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Marama La Macia Rapa Nui,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Mayo del año 2026
- Horario : inicio 20:00.h término 21:00h
- Lugar y dirección : Av. Alcalde Fernando Castillo V.
9700.-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Marama La Macia Rapa Nui:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisco Pérez		
2	Catalina Vásquez		
3	Andres Aedo		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl